

CLASE

3

Contabilidad Intermedia

Control interno y efectivo

Educación de calidad

INTRO DUCCIÓN

DE LA CLASE

GRADO / POSGRADO / TECNOLOGÍAS

Estudia a tu tiempo
sin interrupciones



En esta clase estudiaremos la relación entre el control interno y el manejo del efectivo como dos bases imprescindibles para la confiabilidad de la información financiera. En la práctica contable, no basta con reconocer correctamente una transacción: también es necesario que existan controles que prevengan errores, detecten desviaciones y permitan documentar la ruta de cada operación. Por ello, abordaremos primero la definición, los objetivos y los componentes del control interno, y luego analizaremos cómo esos elementos se aplican al tratamiento contable y al resguardo del efectivo, desde la caja general hasta la caja chica y el fondo rotativo.

A lo largo del desarrollo veremos que el control interno no es un conjunto aislado de formalidades, sino un proceso que protege activos, fortalece el cumplimiento y mejora la calidad del reporte financiero. También revisaremos la definición y clasificación del efectivo, su presentación y revelación en los estados financieros, y los controles básicos que deben existir sobre arqueos, conciliaciones, soportes y autorizaciones. Con ello, el estudiante podrá comprender que la contabilidad útil no depende solo del registro correcto, sino de la capacidad institucional para demostrar que cada cifra tiene respaldo, trazabilidad y supervisión.

3. CONTROL INTERNO Y EFECTIVO

3.1 Control interno: definición, objetivos y elementos

3.1.1 Definición y rol del control interno en confiabilidad del reporte y cumplimiento

El control interno es el conjunto organizado de políticas, procedimientos, responsabilidades y actividades que busca proporcionar seguridad razonable sobre el logro de objetivos institucionales. COSO (s.f.) explica que un sistema efectivo de control interno ayuda a la organización a operar con confianza e integridad, favoreciendo la calidad de la información y el cumplimiento normativo. En el ámbito contable, esta definición tiene un alcance muy concreto: cada transacción debe nacer de un hecho económico válido, respaldarse con evidencia suficiente, registrarse correctamente y quedar disponible para revisión posterior (Guajardo Cantú & Andrade de Guajardo, 2018).

Su rol en la confiabilidad del reporte financiero es decisivo, la contabilidad depende de documentos, autorizaciones, verificaciones y revisiones. Una factura mal emitida, un pago sin soporte, una conciliación no realizada o una caja chica sin rendición afectan no solo la operación diaria, sino también la razonabilidad de los saldos contables (Warren et al., 2016). El control interno reduce estos riesgos al establecer responsabilidades claras, secuencia documental, segregación de funciones y evidencia de revisión; una cifra contable gana credibilidad cuando puede seguirse desde el estado financiero hasta el documento fuente y la aprobación correspondiente.

3.1.2 Objetivos: operaciones, información (reporte) y cumplimiento

El enfoque clásico del control interno distingue tres grupos de objetivos: operaciones, información y cumplimiento (COSO, s.f.). Los objetivos operativos buscan que los procesos funcionen con eficacia, resguarden activos y utilicen adecuadamente los recursos. Los objetivos de información se orientan a producir reportes financieros y no financieros oportunos, completos y consistentes. Los objetivos de cumplimiento procuran que la entidad actúe conforme a leyes, reglamentos, contratos y políticas internas (Rioja Cobos, 2022).

Esta clasificación es pedagógicamente útil porque permite advertir que un mismo control puede servir a más de un propósito. Por ejemplo, la conciliación bancaria protege el efectivo, mejora la calidad del saldo contable y ayuda a detectar incumplimientos o registros omitidos (Lumen Learning, s.f.). Un control bien diseñado siempre debe responder a una pregunta concreta: qué riesgo reduce, qué evidencia deja y quién es responsable de ejecutarlo.

Tabla 1. Objetivos del control interno y su aplicación contable.

Objetivo	Sentido general	Ejemplo aplicado a contabilidad
Operaciones	Promover eficiencia, resguardo de activos y uso adecuado de recursos.	Arqueos periódicos y límites de caja para prevenir faltantes.
Información	Asegurar reportes oportunos, completos y confiables.	Conciliaciones y revisiones antes del cierre contable.

Cumplimiento	Favorecer el respeto a normas externas e internas.	Archivo de soportes y emisión correcta de comprobantes.
--------------	--	---

Fuente: elaboración propia con base en COSO e IFRS Foundation.

3.1.3 Componentes (marco de referencia): ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información/comunicación, monitoreo

El marco de referencia más difundido organiza el control interno en cinco componentes interrelacionados (COSO, s.f.): ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo. El ambiente de control es la base cultural y organizacional sobre la cual funcionan los demás componentes; incluye la actitud de la dirección, la definición de responsabilidades, la ética institucional y la importancia asignada al cumplimiento. Si la administración tolera excepciones sin sustento o autoriza pagos sin evidencia, el control se debilita desde su raíz.

La evaluación de riesgos exige identificar hechos o circunstancias que puedan afectar el logro de objetivos. En contabilidad, los riesgos frecuentes son pagos no autorizados, registros omitidos, errores de clasificación, duplicidad de comprobantes, faltantes de caja o conciliaciones incompletas (Warren et al., 2016). Las actividades de control son las respuestas concretas frente a esos riesgos: autorizaciones, revisiones, segregación de funciones, límites y conciliaciones. La información y comunicación permiten que las personas conozcan qué deben hacer y qué documentos deben generar.

Figura 1. Componentes del control interno y su relación con el proceso contable.



Fuente: creación propia (Moreno, 2026).

3.2 Clases de controles internos

3.2.1 Preventivos, detectivos y correctivos

Los controles internos pueden clasificarse según el momento en que actúan frente al riesgo. Los controles preventivos buscan evitar que el error o la irregularidad ocurran; los detectivos ayudan a descubrirlos cuando ya se han producido; y los correctivos procuran subsanar el problema y reducir la posibilidad de repetición (Guajardo Cantú & Andrade de Guajardo, 2018). En materia de efectivo, un límite de aprobación para desembolsos es preventivo; una

conciliación bancaria o un arqueo inesperado es detectivo; y la regularización documentada de diferencias, con el ajuste del procedimiento, es correctiva.

Esta clasificación es importante porque demuestra que la organización no debe depender de un solo tipo de control. Si todo se deja para la detección posterior, el daño ya ocurrió; si solo se diseñan prevenciones sin revisiones, los fallos pueden pasar inadvertidos (Rioja Cobos, 2022). Una política de pagos respaldados por factura y autorización previa previene errores; la revisión de reposiciones y la conciliación de saldos detecta inconsistencias; y la investigación de diferencias con su ajuste corrige.

3.2.2 Manuales vs automatizados; controles generales vs controles de aplicación (introducción)

Otra clasificación útil distingue controles manuales y automatizados. Los manuales dependen directamente de la acción humana, como la revisión y firma de un comprobante, el arqueo físico de caja o la validación documental de una reposición. Los automatizados operan mediante el sistema, por ejemplo; cuando el software impide duplicar un número de factura, restringe perfiles de aprobación o bloquea registros incompletos (Lumen Learning, s.f.). En la práctica, ambos conviven y deben reforzarse mutuamente.

También se habla de controles generales y controles de aplicación. Los generales sostienen el entorno tecnológico u organizacional donde operan los demás controles, mientras que los de aplicación actúan sobre procesos específicos como ventas, caja o pagos (Warren et al., 2016). Un perfil de acceso al sistema es general; una regla que impide registrar un pago sin cuenta contable es de aplicación. Esta distinción ayuda a entender por qué la confiabilidad del reporte depende tanto de la calidad del procedimiento contable como del entorno que lo soporta.

Tabla 2. Clases de controles internos y ejemplos básicos.

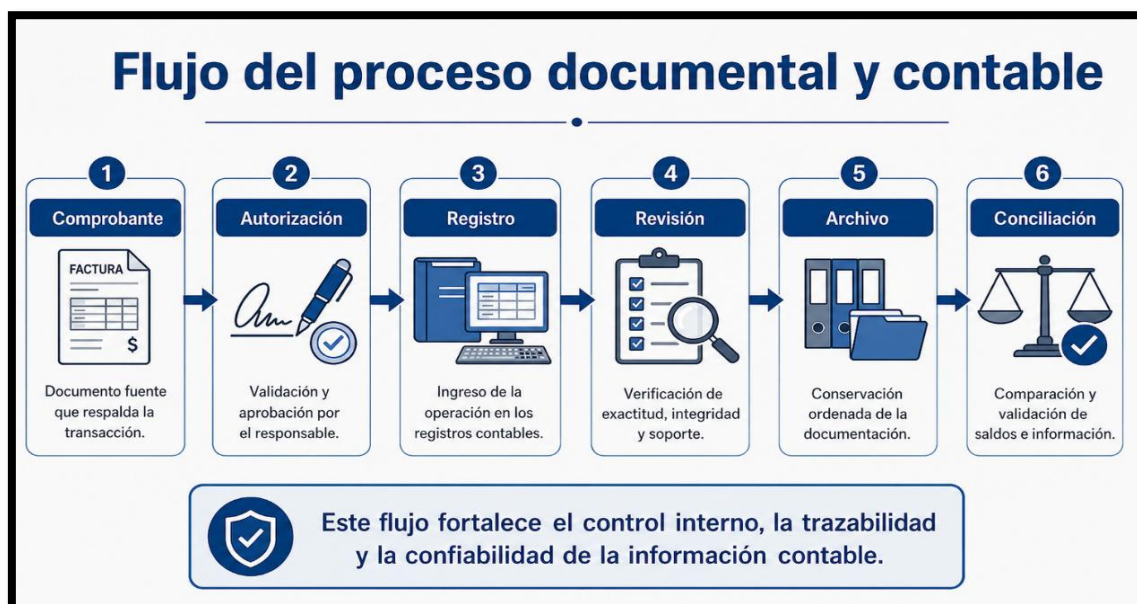
Clasificación	Descripción	Ejemplo
Preventivo	Actúa antes de que ocurra el error o irregularidad.	Autorización previa de desembolsos.
Detectivo	Identifica errores o desviaciones ya ocurridas.	Conciliación bancaria mensual.
Correctivo	Busca corregir el problema y su causa.	Regularización y mejora del procedimiento.
Manual	Depende de ejecución humana directa.	Arqueo físico de caja.
Automatizado	Opera mediante el sistema o software.	Bloqueo de duplicidad de comprobantes.

Fuente: Creación propia del Docente.

3.2.3 Evidencia del control: documentación mínima y trazabilidad

Todo control necesita dejar evidencia. Si una actividad se ejecutó, pero no existe rastro de su realización, para fines de revisión equivale a un control débil o inexistente. En el manejo del efectivo, la documentación mínima comprende comprobantes, autorizaciones, soportes de gasto, formularios de reposición, actas de arqueo y conciliaciones (Guajardo Cantú & Andrade de Guajardo, 2018). Asimismo, la normativa tributaria ecuatoriana exige conservar comprobantes y documentos complementarios por el plazo previsto (Servicio de Rentas Internas, s.f.), lo que refuerza la relación entre control y archivo. La documentación no es un accesorio administrativo: es la prueba de que el control existió, se ejecutó y puede ser revisado. En este sentido, la trazabilidad —entendida como la posibilidad de seguir una operación desde el documento fuente hasta el saldo final presentado en los reportes— cumple una doble función: permite verificar la razonabilidad del registro contable y facilita el monitoreo y la corrección de errores.

Figura 2. Ruta de la evidencia del control.



Fuente: creación propia (Moreno, 2026).

3.3 El efectivo: definición, clasificación, medición, reconocimiento, revelación y control interno

3.3.1 Definición y clasificación (caja, bancos; equivalentes cuando aplique)

El efectivo es uno de los rubros más sensibles del estado de situación financiera porque es el activo de mayor liquidez y, por tanto, uno de los más expuestos a error, uso indebido o fraude. La IAS 7 señala que el efectivo comprende la caja y los depósitos a la vista, mientras que los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo, altamente líquidas, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en valor (IFRS Foundation, s.f.). Para fines introductorios, es importante distinguir entre caja, bancos y equivalentes, y comprender que no toda inversión de corto plazo califica automáticamente como equivalente al efectivo.

En empresas no financieras, la clasificación habitual distingue caja general, caja chica, fondos rotativos, cuentas corrientes y, cuando corresponda, inversiones temporales de alta liquidez (Rioja Cobos, 2022).

3.3.2 Reconocimiento/medición y presentación (nociones; vínculo con estados financieros)

El reconocimiento del efectivo es relativamente sencillo: se registra cuando la entidad controla recursos disponibles en caja o en cuentas a la vista, y su medición inicial suele coincidir con el valor nominal recibido o desembolsado. Sin embargo, la simplicidad aparente no debe llevar a minimizar su importancia. El efectivo conecta múltiples procesos: cobros, pagos, depósitos, transferencias, reposiciones y conciliaciones (Warren et al., 2016).

En el estado de situación financiera, el efectivo suele presentarse dentro de activos corrientes. Cuando existen restricciones de disponibilidad o componentes significativos que requieren explicación, la entidad debe revelarlos en notas. Además, el estado de flujo de efectivo utiliza el efectivo y sus equivalentes como base para mostrar la dinámica de operación, inversión y financiación (IFRS Foundation, s.f.). De ahí que un saldo de efectivo mal controlado afecte varios reportes al mismo tiempo: el estado de situación financiera, las notas y el análisis de liquidez.

3.3.3 Revelación: componentes, restricciones y conciliaciones (nivel introductorio)

La revelación del efectivo debe ayudar al usuario a entender qué compone el saldo, si existen restricciones, y cómo se concilian los importes presentados con los movimientos bancarios y operativos (IFRS Foundation, s.f.). A nivel introductorio, se recomienda revelar componentes básicos, saldos restringidos si los hubiere y la existencia de conciliaciones periódicas. Una nota sencilla puede separar caja, bancos y equivalentes; otra puede advertir fondos afectados a garantías o usos específicos.

Las conciliaciones bancarias son también una herramienta de control que permite identificar cheques pendientes, notas bancarias, errores de registro, depósitos en tránsito o desembolsos no contabilizados (Guajardo Cantú & Andrade de Guajardo, 2018). Cuando se realizan de forma oportuna, fortalecen la confiabilidad del saldo de efectivo y facilitan el cierre contable. El efectivo no se considera adecuadamente controlado solo porque coincide la suma de recibos y pagos; se considera controlado cuando su saldo puede explicarse, conciliarse y documentarse.

Figura 3. Composición del efectivo y equivalentes.



Cita: creación propia (Moreno, 2026).

Figura 4. Relación entre efectivo, estado de situación financiera y estado de flujo de efectivo.



Cita: creación propia (Moreno, 2026).

ENLACES RELACIONADOS

Título del enlace relacionado: Internal Control | COSO.

Descripción del enlace relacionado: recurso oficial de COSO útil para introducir la definición de control interno, su finalidad y la vigencia del marco integrado como referencia para el reporte y el cumplimiento.

Enlace:

https://www.coso.org/_files/ugd/719ba0_4d37e013bda14a45a4b7daf2dd77c0a2.pdf?utm_source=chatgpt.com

3.4 Caja, caja chica y fondo rotativo: funcionamiento y registros contables

3.4.1 Diseño del fondo (monto fijo, reposición, responsables y límites)

La caja chica y el fondo rotativo son mecanismos diseñados para atender desembolsos menores y recurrentes sin recurrir a todo el circuito formal de pagos. Su diseño exige definir monto fijo, responsable, tipos de gasto permitidos, límites por operación, forma de reposición y periodicidad de revisión (Warren et al., 2016). Estas decisiones son parte del control interno porque reducen la discrecionalidad y facilitan la supervisión. Un fondo sin responsable identificado o sin límites claros deja abierta la posibilidad de uso indebido, retraso en la rendición o mezcla de gastos personales con institucionales.

El diseño del fondo permite comprender cómo una política interna se convierte en procedimiento contable (Lumen Learning, s.f.). Si el fondo es fijo, la reposición se realiza por el valor de los gastos efectivamente rendidos; el efectivo remanente más los comprobantes debe igualar siempre el valor autorizado del fondo. Esa simple regla vincula control físico, documentación y registro contable de manera coherente y verificable.

3.4.2 Registros contables típicos (constitución, reposición, rendición)

Los registros típicos asociados a caja chica y fondo rotativo pueden resumirse en tres momentos: constitución, reposición y rendición. En la constitución, la entidad entrega recursos al custodio del fondo, debitando la cuenta de caja chica o fondo rotativo y acreditando bancos. En la reposición, se reconocen los gastos sustentados según su naturaleza contable, acreditando bancos por el valor repuesto. En la rendición final o liquidación del fondo, el remanente se reintegra y se cancelan saldos si corresponde (Guajardo Cantú & Andrade de Guajardo, 2018).

Aquí es importante evitar una confusión frecuente: el gasto no se reconoce al constituir el fondo, sino cuando el responsable presenta los soportes válidos de lo efectivamente utilizado (Rioja Cobos, 2022).

Tabla 3. Registros contables básicos en caja chica y fondo rotativo.

Momento	Tratamiento general	Propósito de control
Constitución	Débito a caja chica o fondo rotativo; crédito a bancos.	Asignar monto y responsable.
Reposición	Débito a gastos según soportes; crédito a bancos.	Reconocer consumos y restablecer el fondo.
Rendición / liquidación	Regularización del remanente y cierre del fondo si aplica.	Verificar saldo, soportes y diferencias.

Fuente: elaboración propia.

3.4.3 Controles clave (arqueos, soportes, autorizaciones, segregación)

Los controles clave sobre caja, caja chica y fondos rotativos incluyen arqueos periódicos y sorpresivos, soportes válidos, autorizaciones previas o posteriores definidas por política, y segregación entre custodia, aprobación y registro. El arqueo consiste en verificar que el efectivo disponible más los comprobantes rendidos coincidan con el monto autorizado del fondo (Warren et al., 2016). Los soportes aseguran que los desembolsos respondan a gastos reales y permitidos. Las autorizaciones reducen discrecionalidad.

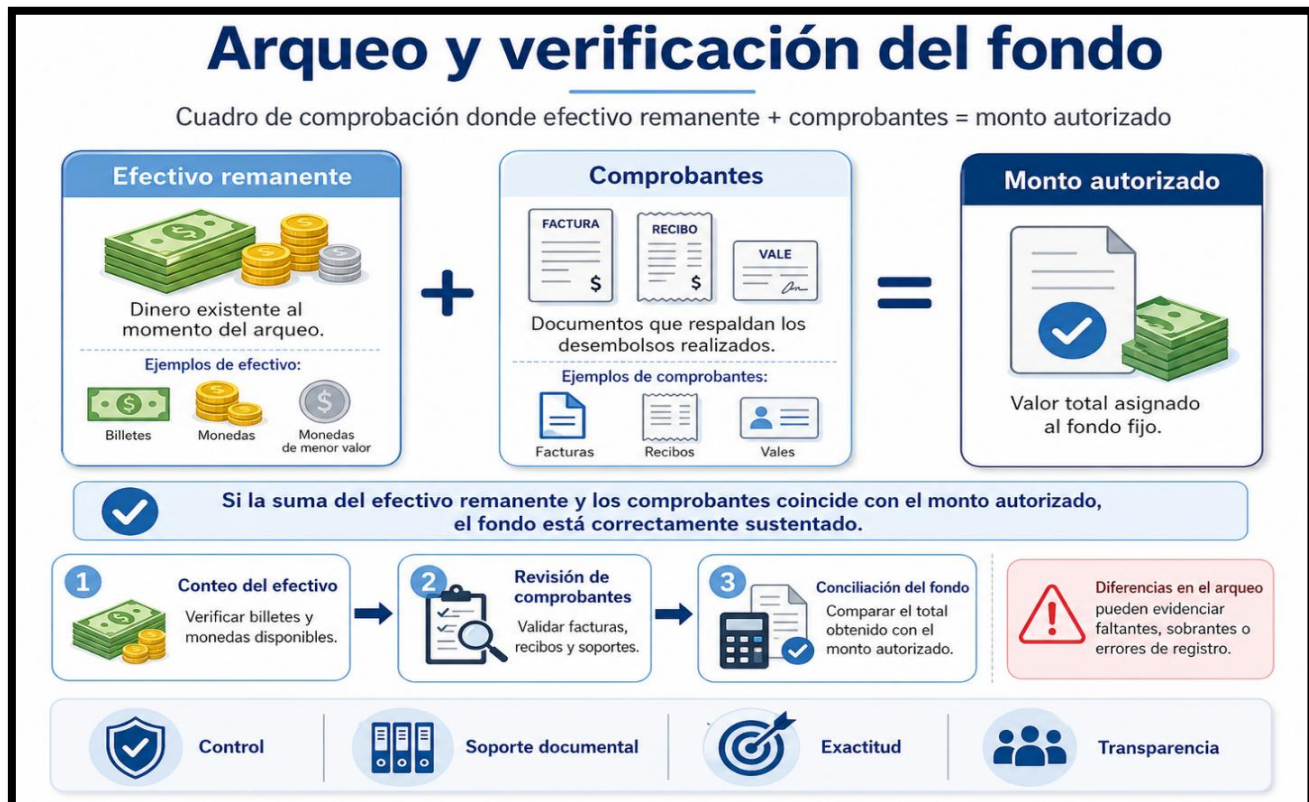
Estos controles son sencillos, pero de gran impacto en la confiabilidad del reporte financiero (COSO, s.f.). Una caja chica mal administrada puede parecer irrelevante por su cuantía, pero revela debilidades de control que suelen replicarse en procesos mayores. Por eso, al enseñar contabilidad intermedia conviene insistir en que el control sobre pequeñas erogaciones es una escuela práctica de disciplina documental, razonabilidad del registro y responsabilidad institucional.

Figura 5. Diseño de un fondo fijo y su ciclo de reposición.



Cita: creación propia (Moreno, 2026).

Figura 6. Arqueo y verificación del fondo.



Cita: creación propia (Moreno, 2026).

Figura 7. Puntos de control del efectivo.



Cita: creación propia (Moreno, 2026)

RE FE REN CIAS

COSO. (s. f.). Internal control. <https://www.coso.org/internal-control>

Guajardo Cantú, G., & Andrade de Guajardo, N. (2018). Contabilidad financiera. McGraw-Hill Interamericana.

IFRS Foundation. (s. f.). IAS 7 Statement of Cash Flows. <https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/ias-7-statement-of-cash-flows.html/>

Lumen Learning. (s. f.). Contabilidad financiera. LibreTexts Español. https://espanol.libretexts.org/Bookshelves/Negocio/Contabilidad/Libro%3A_Contabilidad_Financiera_%28Lumen%29

Rioja Cobos, C. (2022). Contabilidad financiera: Un enfoque para no contadores. Universidad San Ignacio de Loyola. <https://hdl.handle.net/20.500.14005/12494>

Servicio de Rentas Internas. (s. f.). Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. <https://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/142f0d6e-b156-4ac6-b804-0bd4938bc7b8/Reglamento%2Bde%2BComprobantes%2Bde%2BVenta%2C%2BRetenci%EF%BFBdN%2By%2BDocumentos%2BComplementarios.pdf>

Warren, C., Reeve, J., & Duchac, J. (2016). Contabilidad financiera. Cengage Learning.



síguenos en:



www.pucevirtual.puce.edu.ec